

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID
I. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Madrid

Convocatoria:	1234/2017	Fecha BOCM:	04/05/2017
Código y Descripción:	PI2671 ASISTENTES SOCIALES		
Turno/Cupo de acceso:	Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

II. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera afectados por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril

Convocatoria:	1234/2017	Fecha BOCM:	04/05/2017
Código y Descripción:	PI2671 ASISTENTES SOCIALES		
Turno/Cupo de acceso:	Promoción Interna (Funcionario carrera - Artículo 55 Ley 1/1986)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

III. Aspirantes que ostentan la condición de personal laboral fijo del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid

Convocatoria:	1234/2017	Fecha BOCM:	04/05/2017
Código y Descripción:	PI2671 ASISTENTES SOCIALES		
Turno/Cupo de acceso:	Promoción Interna (Personal laboral fijo Comunidad de Madrid)		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/CUPO (*)	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
ARNAIZ RODRIGUEZ, NOEMI	****6009*	P	D
LEMUS CARRILLO, FRANCISCO JAVIER	****2293*	P	D
LOPEZ LOPEZ, NATALIA	****2217*	P	D
MANZANO FELIPE, MARIA CRISTINA	****9689*	P	D
OLMOS LOPEZ, FERNANDO	****3385*	P	D

(*) TURNO/CUPO:

 P: Turno General de Promoción Interna
 D: Cupo de Discapacidad

IV. Aspirantes excluidos que no han indicado el turno de acceso o no lo han indicado correctamente

Convocatoria:	1234/2017	Fecha BOCM:	04/05/2017
Código y Descripción:	PI2671 ASISTENTES SOCIALES		
Turno/Cupo de acceso:	SIN DETERMINAR		

APellidos y Nombre	DNI	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
BARCENILLA HERNANDEZ, JOSEFA BENITA	****4013*	A, B
VERA ALCOCER, CRISTINA	****1844*	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
A	No ostentar la condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo
B	No acreditar el pago íntegro de la tasa correspondiente por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma
D	No haber prestado servicios efectivos como personal laboral fijo durante, al menos, dos años en la categoría profesional del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid desde la que se participa, incumpliendo por ello el requisito señalado en la base 2.1.e) de la Orden de convocatoria

Madrid, a 27 de julio de 2018.

(03/26.104/18)

